

Sanción: Cien euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 30 de marzo de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

ANUNCIO de 2 de abril de 2007 sobre relación de municipios que han revocado su delegación para la gestión, liquidación, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales.

ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

Relación de municipios que han efectuado la revocación de su delegación en la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz para la gestión, liquidación, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales, a tenor de lo establecido en el artículo 7 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo.

CASAS DE DON PEDRO

— Tasa por suministro domiciliario de agua potable así como conservación del alcantarillado.

ORELLANA LA VIEJA

— Tasa por la prestación del servicio público de abastecimiento de agua, saneamiento y depuración.

Badajoz, a 2 de abril de 2007. El Gerente, MANUEL CORDERO CASTILLO.

AYUNTAMIENTO DE ALMARAZ

EDICTO de 2 de abril de 2007 sobre adopción de la bandera municipal.

Aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 2007, la adopción de la bandera municipal, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 7.º del Decreto 63/2001, de 2 de mayo, de la Consejería de Presidencia de la Junta de Extremadura, de regulación de los símbolos, tratamientos y honores de las Entidades Locales, se expone al público el expediente por quince días, a los efectos de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinarlo y alegar lo que estimen conveniente durante el mismo plazo.

Almaraz, a 2 de abril de 2007. La Alcaldesa, M.ª SABINA HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 10 de abril de 2007 sobre aprobación inicial de Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación n.º 8 del Plan General de Ordenación Urbana.

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 10 de abril de 2007, ha sido aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación núm. 8, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentado por Oval Proyectos y Promociones, S.A., y redactado por el Arquitecto, D. Francisco Javier Carpio Villa, afectando a terrenos ubicados entre calle La Albahaca, Ctra. Corte de Peleas, y calle de nueva apertura, en Badajoz.

Asimismo, acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, a 10 de abril de 2007. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CELDRÁN MATUTE.

AYUNTAMIENTO DE CORTE DE PELEAS

EDICTO de 16 de marzo de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha quince de marzo de dos mil siete, aprobó inicialmente la modificación

puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal promovida por la Agrupación de Intereses Urbanísticos Camino de Lobón.

Se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes contado a partir de la inserción de este edicto, durante el cual podrá examinarse el expediente y formular las alegaciones oportunas.

Corte de Peleas, a 16 de marzo de 2007. El Alcalde, RAMÓN PULIDO CORBACHO.

AYUNTAMIENTO DE LOBÓN

ANUNCIO de 16 de abril de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

El Ayuntamiento Pleno en sesión Ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, promovida por Juan José Calvo Guerra y redactadas por el Arquitecto D. Fernando Fernández Fernández.

Modificación que tiene por objeto la ampliación del Núcleo Urbano de Guadajira así como la reubicación de la zona industrial de la misma.

Se abre un plazo de información pública por periodo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo cualquier entidad o persona interesada podrá examinar la documentación y presentar los escritos y alegaciones que estimen pertinentes, según lo dispuesto en los artículos 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y 128 del R.D. 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento.

De no presentarse reclamaciones en el plazo de exposición pública, el acuerdo hasta entonces, inicial, se considerará provisional.

Lobón, a 16 de abril de 2007. El Alcalde, JUAN ANTONIO MORALES ÁLVAREZ.

AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

EDICTO de 9 de abril de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 2 del Plan General de Municipal.

En sesión de fecha 28.03.07 el Pleno de este Ayuntamiento aprobó inicialmente expediente de modificación puntual número 2 del Plan General Municipal de Olivenza, “Especial Protección de la Sierra de Alor”, consistente en: modificación de los usos, actividades y construcciones permitidos para Suelo No Urbanizable de Protección Natural “Alta Protección Ecológica y Protección Paisajística” Categoría I.

De conformidad con lo establecido por el artículo 77.2 de la ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación del Territorio de Extremadura, se somete dicho expediente a información pública en horario de oficina, por plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el B.O.P., D.O.E. y Diario “Hoy” de Badajoz, según corresponda.

Olivenza, a 9 de abril de 2007. El Alcalde, RAMÓN ROCHA MAQUEDA.

ANUNCIO de 11 de abril de 2007 sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Concluido el proceso selectivo, mediante concurso-oposición por promoción interna para el acceso al Grupo C de 13 agentes y un oficial de la Policía Local del Ayuntamiento de Olivenza, incluido en la plantilla de personal funcionario de carrera, a la vista de la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de dicho procedimiento de fecha 10 de agosto de 2006, por Resolución de la Alcaldía de fecha 5 de enero 2007 ha sido nombrado funcionario de carrera de este Ayuntamiento, integrado en el Grupo C, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, D. José Antonio Silva García.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Olivenza, a 11 de abril de 2007. El Alcalde en Funciones, JOSÉ ENRIQUE SÁNCHEZ VIDIGAL.